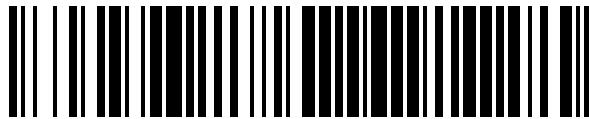


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 149 238**

(21) Número de solicitud: 201531303

(51) Int. Cl.:

**A63F 1/12** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

**23.11.2015**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**20.01.2016**

(71) Solicitantes:

**A & J MAÑANI Y ASOCIADOS, S.L. (80.0%)**  
**Avda. Intendente Jorge Palacios nº 7, 1<sup>a</sup> D**  
**30003 Murcia ES y**  
**LA FÁBRICA DE INVENTOS S.L. (20.0%)**

(72) Inventor/es:

**LARIO MAÑANI, Jerónimo**

(74) Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

(54) Título: **Estuche barajador de naipes.**

ES 1 149 238 U

## DESCRIPCIÓN

Estuche barajador de naipes.

### 5   **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un estuche barajador de naipes, el cual presenta una serie de ventajas y características de novedad, que se explicarán en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora en el  
10   estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un dispositivo cuya finalidad esencial es la de barajar un mazo de naipes o baraja de cartas, el cual, por una parte, presenta la particularidad de contar con una innovadora configuración que, además de sencillez, aporta  
15   una mayor efectividad en la mezcla aleatoria de los naipes que otros dispositivos conocidos en el mercado, es menos voluminoso y también menos costoso de fabricar, y por otra parte, proporciona la ventaja de constituir, al mismo tiempo, un práctico estuche de bolsillo para guardar y transportar el mazo de naipes convenientemente protegido.

### 20   **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de juegos de mesa, centrándose particularmente en el ámbito de los  
25   accesorios para juegos de naipes, en particular dispositivos para barajar los naipes.

### 25   **ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

Se conocen en el estado actual de la técnica diferentes tipos de aparatos y dispositivos para barajar naipes. En general, sin embargo, son objetos aparatosos y poco prácticos, pensados,  
30   esencialmente, para quedar colocados sobre una mesa. Además, muchos de ellos son dispositivos con mecanismos automáticos que incorporan motores, lo cual encarece su fabricación y compra, además de ser susceptibles de fallar o quedarse sin batería. En definitiva, suelen ser dispositivos bastante voluminosos, poco atractivos estéticamente, ruidosos, incómodos de utilizar y además la mezcla que efectúan no siempre es aleatoria.  
35

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un nuevo tipo de barajador de naipes que evite tales inconvenientes, y por tanto que sea estéticamente atractivo, que  
40   ocupe poco espacio, que no tenga mecanismos que necesiten pilas ni motores y que realice mezclas aleatorias, contemplando, además, que sirva de estuche para guardar los naipes, aunando dos funciones en el mismo objeto.

Cabe señalar, por otra parte, que se desconoce la existencia de ningún otro estuche ni barajador de naipes o invención de aplicación similar que presente unas características  
45   técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se expone.

### 45   **EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El estuche barajador de naipes que la invención propone, se configura, pues, como una  
50   destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo ya conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

- Concretamente, el estuche barajador de la invención se configura, esencialmente, a partir de un cuerpo a modo de caja que comprende dos piezas huecas, preferentemente de material plástico, que encajan la una dentro de la otra e interactúan entre sí, al estar conectadas por unos medios que permiten el desplazamiento de la una sobre la otra para disponerlas en sus dos posibles posiciones, cerrada o extendida, es decir, en posición cerrada, de uso como estuche, y en posición variablemente extendida para uso como barajador.
- En concreto, dichas piezas consisten en una pieza contenedora o pieza exterior, y una pieza contenida o pieza interior. La pieza contenedora, que es la parte visible del estuche, ya que como su nombre indica, es la pieza que aloja a la otra y ésta a la baraja. Esta pieza contenedora, que es ciega por un extremo y abierta por el opuesto, en donde se inserta la pieza contenida, posee unas ranuras que sirven de guías que permiten el desplazamiento y tope de la pieza contenida, la cual, para este fin, presenta unos oportunos tetones.
- Por su parte, la pieza contenida, que es la que va guiada dentro de la pieza contenedora, está abierta por sus dos extremos, contando en el externo con una tapa de cierre. Además, en el interior de la pieza contenida figuran unos peines o medios de división parciales que permiten dividir y separar las cartas o naipes de la baraja cuando el estuche se utiliza para la acción de barajar. En concreto, y preferentemente, dichos medios consisten en una o más filas de peines que emergen en uno o ambos lados del interior de dicha pieza contenida. Esta pieza contenida, asimismo, posee una tapa, dotada de un cierre de seguridad, preferentemente incorporada en su extremo externo, que sirve para la inserción y extracción de la baraja y que, en la realización preferida, presenta unas aberturas que permiten ver parcialmente su contenido.
- Conviene destacar que, de preferencia, ambas piezas poseen unas dimensiones semejantes aptas para que la menor se deslice por el interior de la mayor o superior, previéndose que dicha menor acoja con holgura un mazo de naipes o baraja.
- También de modo preferido presentan una configuración plantar ligeramente curvada, en forma de trapecio de base circular.
- Con todo ello, el estuche posee dos estados diferenciados de uso:
- En posición cerrada actúa como estuche, ya que, cuando el dispositivo está en desuso, se configura como una 'caja' en la que una pieza está dentro de la otra, permitiendo guardar la baraja en su interior. Su funcionalidad será el de guardar y transportar la baraja, es decir, como estuche de dicha baraja y ventajosamente permitiendo llevar la baraja en el bolsillo del usuario debido a sus dimensiones.
  - En posición extendida como barajador, que corresponde a cuando la pieza contenida del barajador sale de la pieza contenedora, guiada por las ranuras hasta cuando el tetón o tetones en que hacen tope y se traban. De este modo el barajador está preparado para su uso. Los naipes que se encontraban en principio en el interior del barajador en desuso, se mueven junto con la pieza contenida, listos para poder realizar la acción de barajar.
- En esta posición extendida, el estuche de la invención, se transforma en barajador que, al sacudirlo en vaivén, hace que las cartas se separen y entremezclen las unas con las otras, por medio de los peines o medios intermedios que producen su división.
- Más concretamente, el modo de uso del estuche barajador es el siguiente:

Sujetando desde el extremo cerrado de la pieza contenedora del estuche con una mano, se extrae la pieza contenida con la otra mano, tirando de ella hacia fuera hasta llegar el tetón al

tope de extensión entre ambas piezas. Para facilitar esta operación se ha habilitado una zona en la que se le ha practicado un cajeado en el borde del extremo abierto de la pieza contenedora que da acceso a una porción de la pieza contenida para proceder a su sujetación.

5 De esta manera se tiene el dispositivo listo para usar. Si los naipes se encontraban en el interior del estuche cuando estaba cerrado, al extenderlo éstos se desplazan junto con la pieza contenida.

10 Una vez extendido el estuche y, por tanto, dispuesto en posición de barajador, se agita con un movimiento de vaivén, provocando que los naipes situados en la pieza contenida se vayan desplazando a la pieza contenedora y viceversa.

15 Con este movimiento, algunos de los naipes de la baraja se quedan parcialmente obstruidos por los peines interiores de la pieza contenida y otros pasan a la pieza contenedora, haciendo que los naipes se vayan separando y volviendo a unirse de manera indeterminada, para hacer una mezcla aleatoria.

20 Una vez efectuadas unas cuantas repeticiones del vaivén, se extraen los naipes desde la pieza contenida, abriendo la tapa que posee, además, un cierre de seguridad.

25 El descrito estuche barajador de naipes consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

35 la figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de un ejemplo de realización preferida del estuche barajador de naipes, objeto de la invención, representado en posición cerrada y con indicación del modo de sujetación para proceder a su posterior extensión;

40 la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva superior del mismo ejemplo de realización del estuche de la invención representada en la figura anterior, en este caso, en posición extendida, y con indicación del movimiento realizado para llegar a dicha posición desde la posición cerrada;

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del estuche, según la invención, mostrando el modo de uso como barajador al agitarlo en vaivén;

45 la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva superior, según la invención, que deja visible todos los componentes del estuche barajador, con mayor claridad, en su posición extendida;

50 la figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva de la parte contenida de las dos que conforman el estuche, mostrando los peines o medios de división parciales previstos en su interior; y

la figura número 6.- Muestra de nuevo una vista en perspectiva superior del estuche, según el

mismo ejemplo de la invención mostrado en las figuras anteriores, representado en este caso en posición extendida y en fase de apertura de la tapa para extraer el mazo de naipes.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

- 5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del estuche barajador de naipes de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.
- 10 Así, tal como se observa en dichas figuras, el estuche barajador en cuestión se configura, esencialmente, a partir de una caja (1) que comprende dos piezas (2, 3) huecas, preferentemente de material plástico, que, encajan entre sí, siendo la interior apta para alojar un mazo de naipes (4), y estando configuradas de tal modo que se vinculan entre sí mediante unos medios (5, 6) que permiten su desplazamiento para disponerlas en dos posibles
- 15 15 posiciones de uso: una en posición cerrada, para uso como estuche, apreciable en la figura 1, y la otra en posición extendida para uso como barajador de los naipes (4) contenidos en su interior, apreciable claramente en las figuras 2, 4 y 6.
- 20 En la realización preferida, las piezas que conforman la caja (1) consisten en dos piezas que encajan la una dentro de la otra siendo las mismas una pieza contenedora (2) o exterior, y una pieza contenida (3) o interior.
- 25 La pieza contenedora (2), está cerrada por un primer extremo (21) y abierta por el extremo opuesto (22) donde se inserta la pieza contenida (3) que, a su vez, está cerrada por su extremo externo (31) mediante una tapa (8) con un cierre de seguridad (8') y abierta por el extremo interno (32), que es el que queda encarado hacia la pieza contenedora (2), de manera que, en posición extendida, la caja amplía el doble espacio de su alojamiento interior para los naipes (4).
- 30 30 Los medios que vinculan las piezas (2) y (3) de la caja (1) y permiten su deslizamiento para extenderla, consisten, preferentemente, en unas ranuras (5) previstas en la pieza (2) donde encajan unos tetones (6) dispuestos en correspondencia en la otra pieza (3). Más concretamente, consisten en unas ranuras (5) previstas en la pieza contenedora (2) en las que encajan unos tetones (6) dispuestos en correspondencia en la pieza contenida (3), de tal modo
- 35 35 que dicho deslizamiento se produce de manera guiada, figurando, preferentemente en ambos extremos de las ranuras (5) unos encajes (6') que hacen de tope para bloquear las piezas (2) y (3) en posición cerrada y extendida.
- 40 En cualquier caso, además, en el interior de la pieza contenida (3) se prevé la existencia de unos peines o medios de división parciales (7) que separan los naipes (4) contenidos, determinando su mezclado cuando se agita en vaivén la caja (1) en posición extendida y se provoca su desplazamiento interior entre la pieza contenedora (2) y la pieza contenida (3).
- 45 Preferentemente, dichos medios de división parciales (7), como se observa en las figuras 4 y 5, están constituidas por unos peines que emergen, al menos en uno, preferentemente en ambos, lados del interior de dicha pieza contenida (3).
- 50 Para facilitar la operación de extendido de las dos piezas (2, 3) de la caja (1), presenta un cajeado (23) en el borde del extremo abierto (22) de la pieza contenedora (2) que deja accesible a una porción (33) de la pieza contenida (3) para permitir su sujeción y posterior extracción.
- También en la realización preferida, la caja (1) que constituye el estuche de la invención

comprende una tapa (8) con cierre de seguridad (8') para la inserción y extracción de los naipes (4), la cual, como se observa en la figura 6, preferentemente se encuentra incorporada en el extremo externo (31) de la pieza contenida (3). Esta tapa (8), además, dispone de una pestaña interior (no mostrada) que ayuda a dicha extracción de las cartas.

- 5 También de modo preferente, figura una abertura (9) (ver figuras 1, 2, 3, 4 y 6) para dejar observar parcialmente su contenido, a través de la cual sólo puede verse la parte posterior de las cartas, sin permitir que se puedan distinguir los valores de las diferentes cartas de la baraja.
- 10 Por último, es también preferido que las piezas contenedora (2) y contenida (3) presenten una configuración plantar ligeramente curvada, en forma de trapecio arqueado, tal como muestra el ejemplo representado en las figuras, lo cual ayuda a su deslizamiento.
- 15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.
- 20

## REIVINDICACIONES

- 1.- Estuche barajador de naipes, **caracterizado porque** está constituido por una caja (1) que comprende dos piezas (2) (3), huecas que, encajan entre sí siendo la interior apta para alojar un mazo de naipes (4) y estando configuradas de tal modo que se vinculan entre sí mediante unos medios (5, 6) que permiten su desplazamiento para disponerlas en una posición cerrada, como estuche, y en una posición extendida como barajador de los naipes (4) contenidos en su interior; **y porque** presenta unos peines o medios de división parciales (7) que separan los naipes (4) contenidos, determinando su mezclado cuando se agita la caja (1) en una acción manual de vaivén.
- 2.- Estuche barajador de naipes, según la reivindicación 1, **caracterizado porque** las piezas que conforman la caja (1) que encajan la una dentro de la otra consisten en una pieza contenedora (2) y una pieza contenida (3), donde la pieza contenedora (2), está cerrada por un primer extremo (21) y abierta por el extremo opuesto (22) donde se inserta la pieza contenida (3) que, a su vez, está cerrada por su extremo externo (31) y abierta por el extremo interno (32), que es el que queda encarado hacia la pieza contenedora (2).
- 3.- Estuche barajador de naipes, según la reivindicación 2, **caracterizado porque** los medios que vinculan las piezas (2) y (3) de la caja (1) y permiten su desplazamiento para extenderla consisten en unas ranuras (5) previstas en la pieza externa o contenedora (2) donde encajan unos tetones (6) dispuestos en correspondencia en la otra pieza interior o contenida (3), de tal modo que dicho deslizamiento se produce de una manera guiada.
- 4.- Estuche barajador de naipes, según la reivindicación 3, **caracterizado porque** existen en ambos extremos de las ranuras (5) unos encajes (6') que hacen de tope para bloquear las piezas (2) (3) en posición cerrada y extendida.
- 5.- Estuche barajador de naipes, según la reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizado porque** los medios de división parciales que separan los naipes (4) y determinan su mezclado cuando se agita la caja (1) en posición extendida, están constituidos por una o más filas de peines (7) que emergen, al menos, en uno de los lados, del interior de la pieza contenida (3).
- 6.- Estuche barajador de naipes, según las reivindicaciones 2 a 5, **caracterizado porque** figura un cajeado (23) en el borde del extremo abierto (22) de la pieza contenedora (2) que deja accesible a una porción (33) de la pieza contenida (3) para permitir su sujeción y para facilitar el extendido de las dos piezas (2) (3) de la caja (1).
- 7.- Estuche barajador de naipes, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado porque** la pieza (3) comprende una tapa (8) para la inserción y extracción de los naipes (4) y está dotada de un cierre de seguridad (8')
- 8.- Estuche barajador de naipes, según la reivindicación 7, **caracterizado porque** la tapa (8) se encuentra incorporada en el extremo externo (31) de la pieza contenida (3).
- 9.- Estuche barajador de naipes, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado porque** en la pieza (2) figura una abertura (9) que permite ver parcialmente su contenido.
- 10.- Estuche barajador de naipes, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado porque** las piezas (2) y (3) que conforman la caja (1) presentan una configuración plantar ligeramente curvada, en forma de trapecio arqueado.
- 11.- Estuche barajador de naipes, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10,

**caracterizado porque** las piezas (2) y (3) que constituyen la caja (1) son, preferentemente, de material plástico.

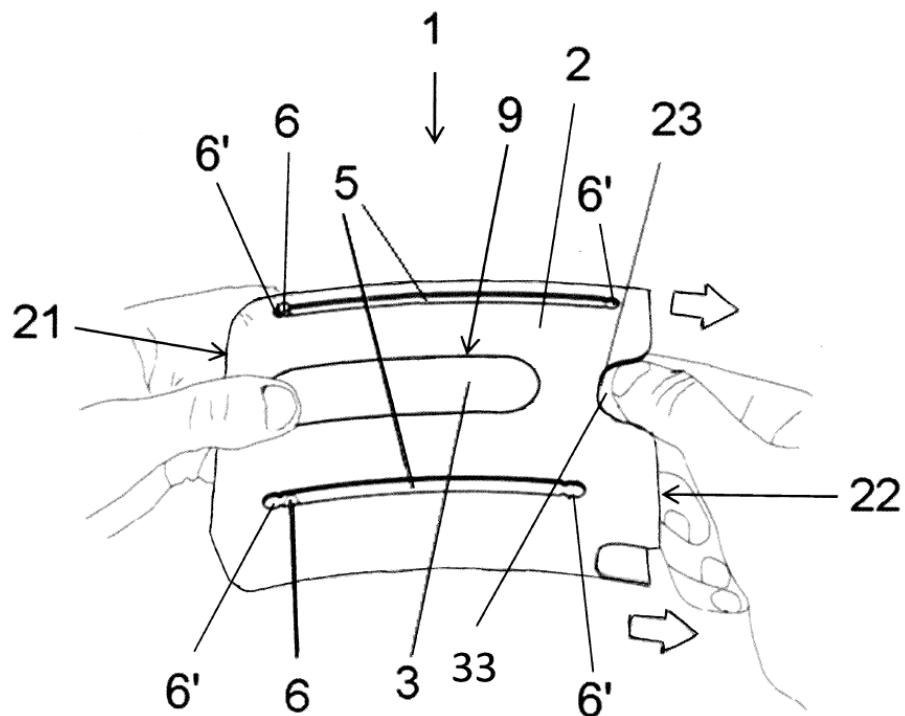


FIG. 1

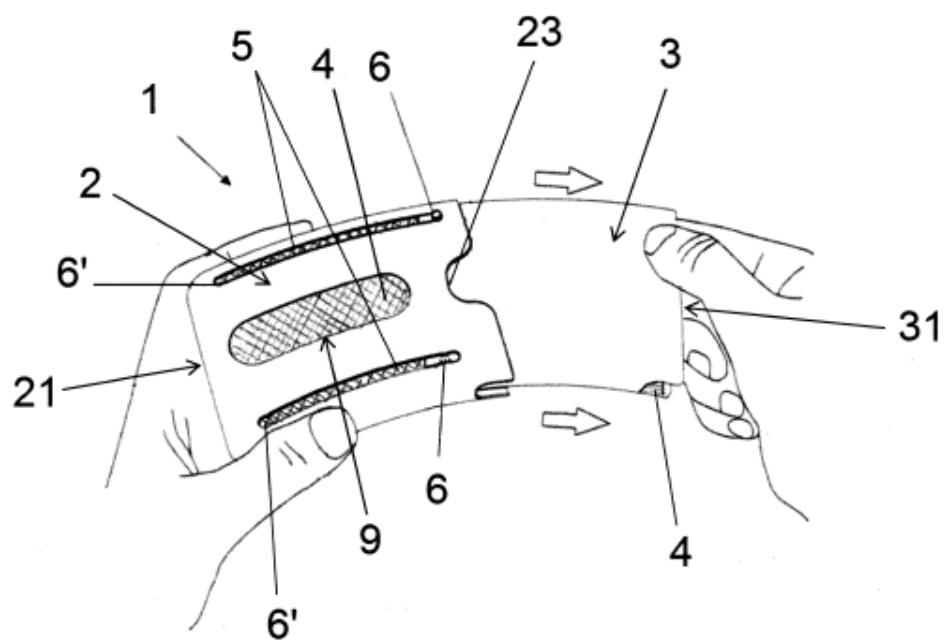


FIG. 2

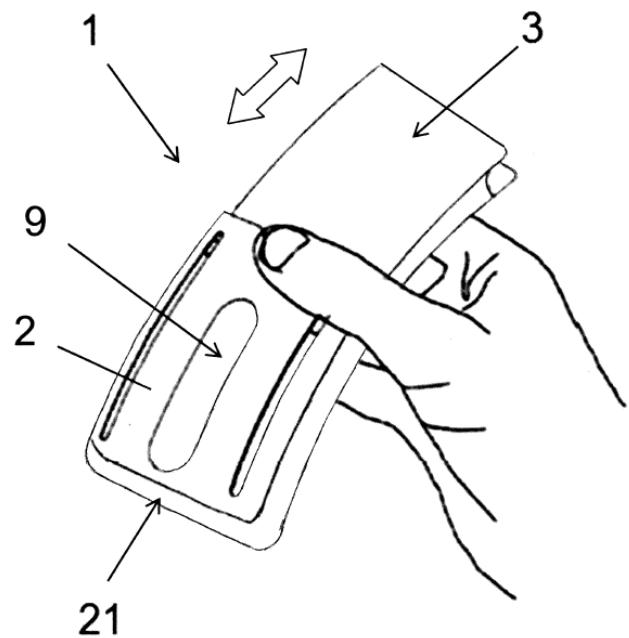


FIG. 3

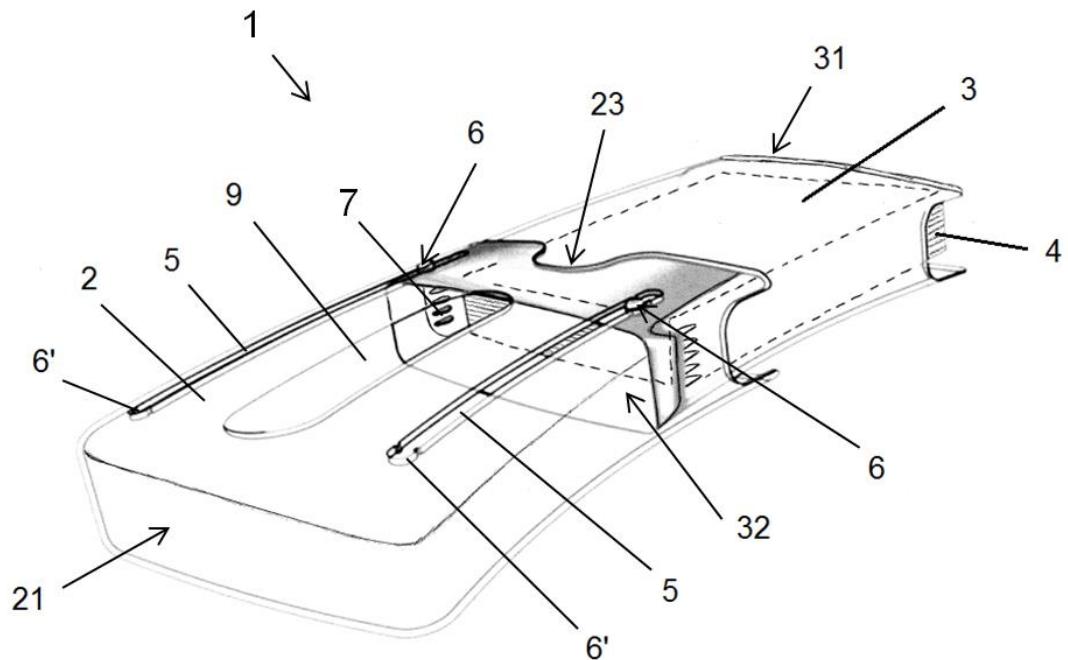


FIG. 4

